



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIM

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 22 de Agosto de 1984

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DEL LLANITO, ubicado en el Municipio de Lerma, del Estado de México.

Ai margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

V I S T O para resolver el expediente número 1/1982-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado "SAN JOSE DEL LLANITO", Municipio de Lerma, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 00584 de fecha 23 de Enero de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por mas de dos años consecutivos; y consta en el expediente la Segunda Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 1983, y el acta de la asamblea general extraordinaria de Ejidatarios relativa a la depuración censal que tuvo verificativo el 2 de diciembre de 1983, en la que se propuso reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de febrero de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de febrero de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos Ejidatarios en pleno goce de sus derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de febrero de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXVIII Toluca de Lerma, Méx., Miér. 22 de Agosto de 1984 No. 38

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado **SAN JOSE DEL LLANITO**, ubicado en el Municipio de Lerma, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4540, 4541, 4548, 4552, 4538, 4539, 4546, 4510, 4507, 4550, 4619, 4623, 4624, 4626, 4620, 4630, 4631 y 4645.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4556, 4554, 4543, 4544, 4545, 4553, 4555, 4628, 4629, 4632, 4633, 4634, 4635, 4636, 4637, 4639, 4640, 4641, 4642, 4694, 4695, 4644, 4638, 4646 y 4643.

(Viene de la 1ra. página).

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y la no comparecencia de los presuntos privados sujetos a Juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 2 de diciembre de 1982, el acta de desavecinamiento, los informes de los Comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos en la que se acordó dar vista al C. Delegado Agrario de la Entidad, sobre los

7 casos de Campesinos confirmados que no presentan ningún problema, para que por su conducto se inicie el trámite de expedición de sus correspondientes certificados; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 2 de diciembre de 1982; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "**SAN JOSE DEL LLANITO**", Municipio de Lerma, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Fidel Ordóñez, 2.—Aurelio Colín, 3.—Victoria Bruno, 4.—Melquiades González, 5.—Guadalupe González y 6.—Armando Colín.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "**SAN JOSE DEL LLANITO**", Municipio de Lerma, del Estado de México, a los CC. 1.—José Ordóñez de la Rosa, 2.—Benigno Colín Hernández, 3.—Paulino Victoria Aguilar, 4.—Melquiades González González, 5.—José González Cruz y 6.—Tomás Colín Salazar. Consecuentemente, expíndanse sus correspondientes certificados de derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la privación de derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado "**SAN JOSE DEL LLANITO**", Municipio de Lerma, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo desolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 2 días del mes de marzo de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. José Carrillo Rodríguez.**—Rúbrica.—El Secretario.—**Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps.—**C. Florencio Martínez Montes de Ora**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 246/84, SEVERIANO MERCADO SANABRIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en El Cuartel Tercero de la población de Atlacomulco, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias; NTE: 20.00 mts. con calle s/n., SUR: 11.00 mts. con Julián Pastor; OTE: 13.10 mts. con Julián Pastor; PTE: 24.40 mts. con Jesús Aguilar, con una superficie total de: 252.00 M2.

Para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., agosto 10 de 1984. Doy fe.—T. de A. Jorge Bernal Valencia. T. de A. B. Rogelio Rubí Salazar.—Rúbricas. 4540.—14, 17 y 22 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 249/84, SALVADOR BAUTISTA RUIZ y FELIPA ALICIA ZUÑIGA GONZALEZ, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en San Antonio Solís, Municipio de Temascalcingo, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de únicos propietarios con las siguientes medidas y colindancias; NTE: 117.00 mts. con una zanja; SUR: 48.00 mts. con camino; OTE: 169.00 mts. con carretera a molinos; PTE: 169.00 mts. con una cerca de piedra, con superficie total de: 13,942.50 M2.

Para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., agosto 10 de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—T. de A. C. Jorge Bernal Valencia. T. de A. C. B. Rogelio Rubí Salazar.—Rúbricas. 4541.—14, 17 y 22 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 245/84 SAUL ZUÑIGA GONZALEZ Y ESPERANZA GONZALEZ GARCIA, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en San Antonio Solís, Municipio de Temascalcingo, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de únicos propietarios, con las siguientes medidas y colindancias: NTE: 100.00 metros con Eutimio Ugalde; SUR: 100.00 metros con Merced Aguilar; OTE: 100.00 metros con una Zanja; PTE: 100.00 metros con Francisco Garduño; con una Superficie Total de: 10,000.00 M2.

Para su publicación correspondiente en los Periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 10 de 1984.—DOY FE.—T. de A. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica.—T. de A. B. Rogelio Rubí Salazar.—Rúbrica. 4548.—14, 17 y 22 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 300/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ENRIQUE REGIL VARGAS y/o JAVIER GARCIA VALENCIA, como endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S. A., en contra de JOSE REFUGIO MENDOZA GOMEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; para que tenga lugar la Segunda Almoneda de remate del inmueble embargado, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste H. Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS), menos el descuento de Ley, convóquense postores.—DOY FE.—Tenancingo, México, a 6 de Agosto de 1984.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4552.—14, 17 y 22 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 247/84, SALVADOR NAVARRETE HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en San Antonio Solís, Municipio de Temascalcingo, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias; NTE: 20.00 mts. con Camino; SUR: 5.00 mts. con Camino; OTE: 260.00 mts. con Canal; PTE: 230.00 mts. con Arroyo, con una superficie total de 6,512.00 M2.

Para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., agosto 10 de 1984. Doy fe.—T. de A. Jorge Bernal Valencia. T. de A. B. Rogelio Rubí Salazar.—Rúbricas. 4538.—14, 17 y 22 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 248/84, ELEAZAR ZUÑIGA MENDOZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en San Antonio Solís, Municipio de Temascalcingo, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias NTE: 65.00 y 60.00 mts. con Gregorio Quintana; SUR: 135.00 mts. con Camino Vecinal; OTE: 154.00 mts. con Carretera; PTE: 159.00 mts. con Presa, con una superficie total de: 2-00-00 Ha.

Para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., agosto 10 de 1984. Doy fe.—T. de A. Jorge Bernal Valencia. T. de A. B. Rogelio Rubí Salazar.—Rúbricas. 4539.—14, 17 y 22 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. Núm. 279/84, SAMUEL CAMPOS GALLARDO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno rústico calidad semicerril denominado "OXTIYAHUALCO", ubicado en jurisdicción de la pequeña propiedad al punto noroeste del pueblo Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, teniendo este terreno en varios puntos, las medidas colindancias y superficie que siguen: AL NORTE: 33.00 mts. con Agustín Baños y 3.00 mts. con camino; AL NOROESTE: 79.70 mts. con camino; 17.00 mts. con Agustín Baños, y 4.00 mts. con Pedro Alva; AL SURESTE: 138.00 mts. con Asunción Mendoza Hernández; AL ORIENTE: 33.00 mts. con camino, al noreste 60.00 mts. con camino y 19.00 mts. con Feliciano Hernández; AL PONIENTE: 29.00 mts. con camino y 19.30 mts. con Feliciano Hernández; AL PONIENTE: 29.00 con Pedro Alva, 33.00 mts. con camino y 45.00 mts. con camino, tiene una superficie de 9,962 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otros periódicos por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan reclamarlo. Otumba, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau Durand, Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbricas.

4546.—14, 17 y 22 Agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 585/84
PRIMERA SECRETARIA

ELENA MARTINEZ VELAZCO.

ALEJANDRO CARDENAZ DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 25, de la manzana 13, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 mts. con calle 26; AL ORIENTE: 8.00 mts. Hacienda de las Animas; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 7, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO de México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4510.—10, 22 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SEÑORA MACARÍA SANTIAGO REYES.

EXPEDIENTE NUMERO: 190/984.

EMPLAZAMIENTO.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente 190/84, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por CARLOS VALENTIN VELAZQUEZ en contra de MACARÍA SANTIAGO REYES; se ordenó se le emplazara a Usted, en términos del

artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, deberá de presentarse ante éste juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí o por apoderado o gestor, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los Estrados del Juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado, teniendo para ello el presente efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ixtlahuaca, México, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Eutiquio Camacho Contreras.—Rúbrica. 4507.—10, 22 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIX ANTONIO ROMERO CRUZ, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Srita. MA. TRINIDAD ROMERO CRUZ y en virtud de que la denuncia la hacen parientes colaterales dentro del cuarto grado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles Vigente se ordena publicarse en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días para que quien crea con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados al siguiente de la última publicación, siendo el número de expediente 4/984.- Sultepec, Méx., a 16 de Mayo de 1984.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

4550.—14 y 22 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 436/984. —CAMILO NOLASCO OLAYO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble de labor ubicado en el Municipio de Capulhuac, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 115.40 metros en tres líneas, la Primera que es una línea quebrada de 40.00 metros, la Segunda de 12.00 metros con terreno del señor Martín Vega y la Tercera de 63.40 metros con Sabino Vallameres; AL SUR: 116.00 metros que es una línea quebrada que mide por una parte 60.60 metros con María Saavedra, otra línea de 32.80 metros y otra de 22.60 metros con Anselmo Arzate; AL ORIENTE: 102.60 metros con Margarito Esquivel y AL PONIENTE: 111.80 metros con una Vezana.

La C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro Mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 13 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4619.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1538/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Ro-

bles, endosatario en procuración de Banco B.C.H., S.A., en contra de Franco Gómez Vázquez y María Nava de Gómez, el C. Juez dictó un auto, señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO.—Un inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo Nte. número 724 "A" con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: con cinco líneas, la primera de poniente hacia oriente, 23.20 la segunda quiebra al norte con 14.21 metros, la tercera sigue hacia el oriente con 6.64 metros, la cuarta línea sigue al sur con 6.95 metros y la quinta línea quiebra hacia el oriente con 20.00 metros. Toda esta porción colinda con terreno baldío. SUR: 47.08 con propiedad particular; ORIENTE: 12.50 metros, con calle Huixtlipepostli, hoy calle Toltecas; y AL PONIENTE: 8.50 con la calle Nicolás Bravo Nte., con una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Dándose servir de base para el remate la cantidad de \$ 1'800,000.00 en que fuese valuado por los peritos.

Se expide para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4623. 17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 676/84, MARIA DE LA LUZ GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam respecto de fracción propiedad particular denominado "La Sabana", ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Elías Noriega Soriano; SUR: 10.00 metros, con Trinidad Rojas Rubí; ORIENTE: 20.00 metros, con Felipe Rojas Rubí; ORIENTE: 20.00 metros, con calle Francisco Javier Mina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 4624. 17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCAINGO

EDICTO

MIGUEL MARTINEZ BRAVO, promueve expediente 335/84, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario, sobre terreno Rústico Ubicado en la Ex-Hacienda de la Cerca San José, Coatepec Harinas, mide y linda: NORTE: 162.00 metros, con Rodolfo Arellano; SUR: 212.00 metros, con Paulino Martínez Torres; ORIENTE: 73.60 metros, con Bernabé Recillas Vázquez; PONIENTE: 64.40 metros, con Adán Camacho Trujillo.

Cumplimiento Artículo 2899 Código Civil publicación "tres veces en tres días" GACETA DEL GOBIERNO y "El Heraldo", editase Toluca, México, expido el presente Tenancingo, México, cautores días Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 4626.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Apoderado del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 176/84, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar posesión de los inmuebles que en seguida se enumeran, y que se encuen tran ubicados en el poblado de la Capilla, Villa del Carbón, Loma Alta, del municipio de Monte de Peña, del antiguo Municipio

AL NORTE, 88.00 metros con Carretera San Bartolo Nuevos-Villa del Carbón, al Sur, 73.60 metros con Camino Vecinal. Al Oriente, 52.00 metros con camino vecinal y al Poniente, 70.00 metros con la Iglesia. Este inmueble ubicado en el poblado de la Capilla de Villa del Carbón, México

Inmueble ubicado en frente a la Plaza Cívica de Loma Alta, Villa del Carbón, México, que mide y linda: Al Norte, 9.85 metros con Andador; Al Sur, 9.85 metros con Andador, al Oriente, 16.30 metros con Plaza Cívica y al Poniente 16.30 metros con calle Principal.

Inmueble ubicado en Monte de Peña, Villa del Carbón, que mide y linda; Al Norte, 21.20 metros con Crescencio Barrera Gil, al Sur, 37.50 metros con Camino Vecinal, al Oriente, 22.10 metros con Camino Vecinal y al Poniente, 20.40 metros con finas Barrera Gil.

Terreno que tienen las siguientes superficie: 4,176.50 metros, 160.56 metros y 1,037.68 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y Rumbo, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 10 días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Damos fé.—El C. Notificador del Juzgado, Testigo de Asistencia, Isidro Valderrábano Hernández.—Rúbrica.—El C. Mecanógrafo, Testigo de Asistencia, Félix Orozco San Luis.—Rúbrica. 4620.—17, 22 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

APOLINAR TEOFILO VARGAS GONZALEZ, promueve en el expediente número 1240/84 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado El Tejocote, ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros en el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.53 metros, 22.80 metros, 12.36 metros, 8.50 metros, 10.46 metros, 12.04 metros y 14.57 metros, linda con Camino Vecinal que conduce al Barrio de la Luz; AL SUR: 58.39 metros, con Nemesio Vargas; AL ORIENTE: 2 líneas 42.84 metros y 16.00 metros, con Paula González; AL PONIENTE: 6 líneas 11.67 metros, 21.15 metros, 8.99 metros, 13.76 metros, 14.32 metros y 21.27 metros, con Daniel Vargas y José Cortés. Con superficie de 4,863 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley a los trece días del mes de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 4630.—17, 22 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 244/84 MARCELINO AGUIRRE VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombatevi, perteneciente al Municipio de Atlacamilco, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 38.15 metros con Enrique Hernández; SUR: 38.45 metros con camino a San Lorenzo; OTE. 15.60 metros con Enrique Hernández; PTE. 17.20 metros con Onésimo Medrano, con una superficie Total de: 628.00 M².

Para su publicación correspondiente en los Periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—DOY FE.—T. de A. C. Jorge Bernabé Valencia.—Rúbrica. T. de A. C. P. Rodolfo Rubí Salazar.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JORGE IBÁÑEZ IBÁÑEZ.—Expediente 738/84, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "EL JAZMIN" ubicado en el Municipio de Juchitepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 48.00 metros con Calle Iturbide; AL SUR: 48.00 metros con Paula Cruz; AL ORIENTE: 43.70 metros con Celso Calvo; y AL PONIENTE: 43.70 metros con calle Zaragoza; con una superficie construida de 65.00 M2. y con una superficie total de 2,097.60 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide en Chalco, México; a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C.P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4645.—17, 22 y 27 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 4206/84, JOSE CARMEN VICENTE BELMONTES ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, en la calle de Altamirano No. 52 Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 15.70 metros con Leodegario Estrada García; SUR: 18.43 metros con José María Moreno; ORIENTE: 23.25 metros con Esteban Cadena; PONIENTE: 26.39 metros con calle de Altamirano.

Superficie Aprox.: 423.68 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4556.—14, 17 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 4208/84 SALVADOR MORA MUCIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., denominado "SAN AGUSTIN" mide y linda; NORTE: 52.20 metros con Enrique Nava; SUR: 51.50 metros con Tiburcio Terrón Castillo; ORIENTE: 41.40 metros con Felipe Degollado; PONIENTE: 41.20 metros con Teófilo Mondragón y María de Jesús García.

Superficie Aprox.: 2,141.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Ver-

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. CC. PAULA y BENITA GARCIA TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda; AL NTE: 112.00, 62.00 y 103.00 mts. con Javier Peralta M.; AL SUR: 188.00 mts. con Lib. Aculco; AL OTE: 36.00 mts. con Carretera; AL PTE: 96.00 mts. con Carretera, sup. 14,508.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4543.—14, 17 y 22 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 174/84, C. ALICIA RODRIGUEZ DE CORREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 66.00 mts. con Felipe Baca; AL SUR: 58.00 mts. con Arturo Correa H.; AL OTE: 35.00 mts. con Felipe Baca; AL PTE: 40.00 mts. con Carr/Villa del C-Jilotepec, sup. 2,325.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4544.—14, 17 y 22 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 173/84, C. ALICIA RODRIGUEZ DE CORREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 84.00 mts. con Felipe Baca; AL SUR: 108.00 mts. con Felipe García del Río; AL OTE: 44.00 mts. con Carr-Villa del Carbón Jilotepec; AL PTE: 56.00 mts. con Felipe Baca, sup. 4,750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4545.—14, 17 y 22 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 4207/84 SALVADOR MORA MUCIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., denominado "LA ARENA" mide y linda; NORTE: 57.50 metros con Marcelino Escalona; SUR: 56.90 metros con Tiburcio Terrón Castillo; ORIENTE: 79.40 metros con Tiburcio Terrón Castillo; PONIENTE: 79.00 metros con Loreto Degollado.

Superficie Aprox.: 4,530.00 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Ver-

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 4209/84, SALVADOR MORA MUCIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 78 del Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 23.00 metros con Esperanza Mora Muciño; SUR: 23.00 metros con Víctor Carrillo Jiménez; ORIENTE: 10.50 metros con Juan Carrillo Jiménez; PONIENTE: 10.50 metros con calle de Guerrero.

Superficie Aprox.: 241.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4555.—14, 17 y 22 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 122/84 C. JESUS MONROY BARRALES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 444.00 metros, con Prudencio Monroy y Bernabé García; AL SUR: 447.00 metros, con Susc. de José García y Jesús Escalante; AL OTE.: 225.00 metros, con Ricardo Sánchez; AL PTE.: 288.00 metros, con Francisco Hernández. Sup.: 11-42-70 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4628.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 181/84 C. ISAAC CRUZ SANTIAGO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 210.00 metros, con Barranca y Aurelio Cruz G.; AL SUR: 163.00 y 104.00 con Joaquín Miranda, Elías Barrera y Angel Martínez R.; AL OTE.: 26.00 y 107.80 metros, con Filiberto Pérez R. y Angel Martínez R.; AL PTE.: 160.00 metros, con Barranca y Hnos. Santiago. Sup.: 22,462.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4629.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 4146/422/84. VICENTE SAAVEDRA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, México; mide y linda; NORTE: en 14.18 metros y 10.00 metros con Paz Soto y callejón; SUR: en 22.60 metros con Manuel Amaro; ORIENTE: en dos tramos de 43.00 metros y 4.30 metros con Paz Soto; PONIENTE: en 42.00 metros con callejón.

Superficie Aprox.: de 576.56 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Tlalnepantla, Méx., a 16 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4632.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 4819/36/84, EMIGDIO MONDRAGON MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Atenco, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda; NORTE: 7.00 metros con calle Pública; SUR: en 7.00 metros con Crescencia Aguila; ORIENTE: en 20.00 metros con Timoteo Sánchez; PONIENTE: en 20.00 metros con Josefina Vargas.

Superficie Aprox.: de 140.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984 El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4633.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-4221/431/84 PABLO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México; mide y linda; NORTE: mide 95.52 metros y linda con Jesús Terán; SUR: mide 80.00 metros y linda con Andrés González; ORIENTE: mide 41.35 metros y linda con Eufracia Rojas; PONIENTE: mide 23.76 metros y linda con Ladislao Roa.

Superficie Aprox.: 2,856.58 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Tlalnepantla, Méx., a 16 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4634.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 4220/430/84 ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, Mpio. de Jilotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: mide 42.85 metros y linda con Ladislao Roa SUR: mide 21.30 metros y linda con Francisco González; ORIENTE: mide 127.55 metros y linda con Cruz González; PONIENTE: mide 109.17 metros y linda con Benito Blancas.

Superficie Aprox.: 3,795.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Tlalnepantla, Méx., a 16 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4635.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 4145/420/84, CARMEN LAVRATTI DE BELESIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México y linda; NORTE: mide 62.25 metros y linda con Eugenio Mayén; SUR: mide 78.50 metros y linda con Eugenio Mayén; ORIENTE: mide 77.50 metros y linda con camino; PONIENTE: mide 56.75 metros y linda con Eugenio Mayén.

Superficie Aprox.: 5,194.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4636.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3889/413/84, NOMAHECOS ARRENDADORA, S. A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México mide y linda; NORTE: mide 23.10 metros y linda con camino; SUR: mide 31.24 metros y linda con vereda; ORIENTE: mide 170.00 metros y linda con Nomahecos Arrendadora, S. A. PONIENTE: mide 170.00 metros y linda con Hilario Mayén.

Superficie Aprox.: 4,661.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 13 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4637.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 7359/84, NATALIA CASTILLO FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tupetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 34.75 metros con José Fragozo R. SUR: en 38.70 metros con Ramón Hernández; ORIENTE: en 21.95 metros con María de Jesús Brito; PONIENTE: en 21.95 metros con calle hoy calle Hidalgo.

Superficie Aprox.: 806.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4639.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3251/84, GERARDO MORENO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 12.00 metros con Simón Francisco; SUR:

en 15.00 metros con Francisco González; ORIENTE: en 28.50 metros con Melchor López; PONIENTE: en 13.20 metros con Lauriano López.

Superficie Aprox.: 281.48 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4640.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3887/414/84, NOMAHECOS ARRENDADORA, S. A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE: mide 23.60 metros y linda con camino; SUR: mide 31.24 metros y linda con vereda; ORIENTE: mide 170.00 metros y linda con Monte del Pinar S. de R. L. de C. V. PONIENTE: mide 170.00 metros y linda con Nomahecos Arrendadora S. A.

Superficie Aprox.: 4,661.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 13 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4641.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3888/412/84 RUBEN GONZALEZ BATANI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE: mide 114.00 metros y linda con carretera; SUR: mide 106.00 metros y linda con camino; ORIENTE: mide 48.00 metros y linda con vereda; PONIENTE: mide 40.00 metros y linda con Pablo Mayén.

Superficie Aprox.: 4,840.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4642.—17, 22 y 27 Agosto.

PLASTICOS C. Y. F., S.A.

ACUERDO

En la asamblea general extraordinaria de accionistas de PLASTICOS C.Y.F., S.A., celebrada en Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Edo. de México, siendo las 10 horas del día 18 de Enero de 1984, se acordó la transformación de la sociedad a S.A. de C.V., lo anterior se publica en cumplimiento de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedad Mercantil, en vigor, habiéndose pactado que PLASTICOS C.Y.F., S.A. DE C.V., pagará todas las deudas de PLASTICOS C.Y.F., S.A.

PLASTICOS C.Y.F., S.A.

L.A.E. FERNANDO R. CESAR DEL CAMPO.—

Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO

4694.—22 Agosto.

PLASTICOS C.V.F., S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

(Cifras sin centavos)

A C T I V O

Circulante:

Caja	60,000
Bancos	504,704
Clientes	7'622,640
Anticipos a Proveedores	409,125
Almacén de Mat. Primas	29'562,413
Almacén de Prod. Terminados	23'868,158
IVA Acreditable	3'636,830
Deudores Diversos	50,000
Inversiones en Valores	36,778
Fijo:	65'750,648
Depósitos en Garantía	60,652
Maq. y Eqpo. Ind.	53'571,560
-Rva. p/Dep. Maq. Eqpo. Ind.	29'231,309
Mob. y Eqpo. Ofma.	515,483
-Rva. p/Dep. Mob. Eqpo. Ofma.	202,236
Eqpo. de Transporte	1'608,908
-Rva. p/dep. Eqpo. Transp.	1'088,792
Diferido:	25'234,266
Gtos. de Inst. y Adapt.	582,313
-Rva. p/Amort. Gtos. Inst. Adap.	167,840
Gtos. de Const. y Org.	47,985
-Rva. p/Amort. Gtos. Const. Org.	14,396
Impuestos Anticipados	33,589
SUMA ACTIVO TOTAL	104'649,191

FORMULO

DESAPACHO GARCIA PEREZ Y ASOCS. S.C.
C.P. Y L.A.E. JOSE MIGUEL GARCIA PEREZ
C.C.A. 101406

P A S I V O

Circulante:

Proveedores	1'333,687
Acreedores Diversos	17'779,462
Doctos. por pagar	1'040,060
Imp. por pagar	17'985,683
Repanto de utilidades	3'256,100
Fijo:	41'394,992
Crédito Refaccionario	8'888,890
Crédito Habilitación o Avío	5'000,000
Capital Contable:	13'888,890
Capital Social	6'000,000
Reserva Legal	1'177,104
Utilidades por aplicar	21'854,383
Utilidad del Ejercicio	20'333,822
SUMA PASIVO Y CAPITAL	104'649,191

APROBO

L.A.E. FERNANDO R. CESAR DEL CAMPO
ADMINISTRADOR UNICO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXP. 7231/84, DANIEL MUÑOZ LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos; mide y linda; NORTE mide 40.00 metros y colinda con Juana Pacheco Silva; SUR: mide 40.70 metros con setenta centímetros y colinda con Marciana Silva; ORIENTE: mide 20.00 metros y colinda con la calle Barranca; PONIENTE: mide 20.25 metros con veinte y cinco centímetros y colinda con Macario Andonegui y Eulalia Enríquez.

Superficie Aprox.: 810.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4644.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

EXP. 5807/984. JUAN CAYETANO DE JESUS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de la Laguna, San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra Estado de México; mide y linda; NORTE: 25.43 metros con Santiago García; SUR: 25.75 metros con Crescencio Hernández; ORIENTE: 114.10 metros con Sóstenes Chino; PONIENTE: 114.10 metros con propiedad de Luis Lucas.

Superficie Aprox.: 2,919.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4638.—17, 22 y 27 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

EXP. 7305/ CARMEN LARA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlatenco del Municipio de Teoloyucan, México; mide y linda; NORTE: 25.75 metros con Propiedad de Fernando Santillán V. SUR: 24.75 metros con propiedad de Angela Hernández Estrada de Pérez; ORIENTE: doce metros con propiedad de Guadalupe Hernández García; PONIENTE: 12.00 con calle Nuevo León.

Superficie de 303.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautilán, Méx., a 1o. de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4646.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXP. MA. TERESA GONZALEZ BATANI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE: mide 26.30 metros y linda con Florencia Vázquez; SUR: mide 41.50 Mts. y linda con camino; OTE. mide 21.00 metros y linda con vereda; PONIENTE: mide 28.00 metros y linda con Esteban Roa Rosas.

Superficie Aprox.: 830.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4643.—17, 22 y 27 Agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA
Subsecretario de Gobierno "B".